

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3635 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 473/11-C, y NIG 50297 47 1 2011/0000623.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 17 de enero de 2012.

4.- Deudor en concurso: Centro Privado de Coordinación Asistencial, S.L.U., CIF B-99176661, con domicilio en Zaragoza, Vía Hispanidad, número 152, local.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: don Javier Luis Blasco Andrés, con DNI número 25143768-F, con domicilio profesional en Zaragoza, calle Jorge Manrique, 4, local 3, Código Postal 50018, e-mail: sitioslegal@gmail.com y teléfono 976.51.69.90.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 20 de enero de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120005025-1